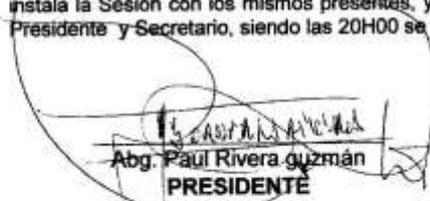


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGROKILSA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del 2013, a las 18 H00, en el Local Social de la Compañía situado en la Ciudadela LA FAE Solar 2 Mz 24, se reunieron los Accionistas: Sra. Cinthya Flor Borja, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas, Abg. Paul Rivera Guzmán, propietario de 1 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar. Como se encuentra presente y representado la totalidad del Capital Social, por UNANIMIDAD, los concurrentes acuerdan celebrar la presente Junta General, para tratar los siguientes puntos, en virtud de la facultad concedida en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

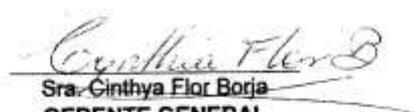
1.-Conocer los informes del Gerente y Comisario; 2.-Aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012; 3.- Conocer el Estado de Resultado Integral y destino de las Utilidades. El Abg. Paul Rivera Guzmán, como presidente de la misma instala, la sesión actuando como secretaria AD-HOC la Srta. Méilda Muñoz Mazacón.

El Presidente de la Junta, propone que por Secretaria se constate el QUORUM REGLAMENTARIO, y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los demás, el orden del día, el mismo que es aceptado. De inmediato se procede a tratarlos, para lo cual toma la palabra el Presidente. Y se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: conocer el informe del Gerente General, Sra. Cinthya Flor Borja, y manifiesta que los señores Administradores han elaborado su informe igual que el Comisario, los que se encuentran a disposición de los Accionistas, con quince días de anticipación, que es fundamental que sean leídos a los Accionistas y le da la palabra al Gerente General, Sra. Cinthya Flor Borja, lee su informe que se adjunta al expediente de la Junta y los señores Accionistas entran a deliberar y resuelven APROBAR POR UNANIMIDAD, los informes presentados, y pasan a tratar el segundo punto del orden del día, que es Aprobar los Estados Financieros, cerrados al 31 de Diciembre del 2012, la Sra. Gerente, manifiesta que, los Estados Financieros han estado a disposición de los Accionistas, con quince días de anticipación a la Junta, los señores Accionistas entran a deliberar y APRUEBAN POR UNANIMIDAD los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012; y pasan a tratar el tercer punto del orden del día, que es: Conocer el Estado de Resultado Integral y manifiestan que estas Utilidades no se repartan para incrementar el Patrimonio, se da un receso para la elaboración del Acta, hecho que fue, se le da lectura, y se instala la Sesión con los mismos presentes, y la firman los Accionistas en unidad de acto con su Presidente y Secretario, siendo las 20H00 se levanta la sesión.

  
Abg. Paul Rivera Guzmán

**PRESIDENTE**

CC. 0907934475

  
Sra. Cinthya Flor Borja

**GERENTE GENERAL**

CC. 0908838493

  
Srta. Méilda Muñoz Mazacón

**SECRETARIA AD-HOC**

CC. 1205046681